

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA****Periodo voluntario del cobro de impuestos y tasas 2025**

Durante los días comprendidos entre el 5 de noviembre de 2025 y el 5 de enero de 2026, ambos inclusive, estarán expuestos al cobro en periodo voluntario los recibos de los padrones de impuestos, tasas y precios públicos municipales correspondientes al ejercicio 2025.

Forma de pago.

1. Pagos domiciliados en entidades financieras: no se enviarán avisos de pagos.

— El Ayuntamiento de Artziniega gestionará directamente el pago en las cuentas bancarias indicadas por el contribuyente.

2. Pagos no domiciliados. Se enviarán los avisos de cobro que se podrán hacer efectivos:

— En las oficinas de Kutxabank.

— Mediante transferencia bancaria.

— A través de la pasarela de pagos del Gobierno Vasco.

A partir del día 7 de enero de 2026 los recibos no abonados en plazo voluntario serán remitidos a la agencia ejecutiva de la Diputación Foral de Álava, para su cobro por vía de apremio.

Artziniega, 29 de octubre de 2025

El Alcalde

JOSEBA VIVANCO RETES